

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO		Versión:1.0
	MASIVO FONVIVIENDA		Fecha: 10/09/2019
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de Revocatoria, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que contra la Resolución de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE, se podrá interponer recurso de Reposición de conformidad a lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: viernes 06 de noviembre de 2020

Fecha de desfijación: viernes 13 de noviembre de 2020


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Leidy Lombana
 Revisó: Tatiana Ferez
 Aprobó: Daniel Contreras

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Versión:1.0
			Fecha: 10/09/2019
			Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	RESOLUCIÓN REVOCATORIA	FECHA RES REVOCATORIA	CAUSAL
Caldas	Pensilvania	Eco Betania	MARTA DE LA CRUZ PEREZ QUINTERO	33745099	0258	27/02/2020	Recibio persona diferente al grupo familiar
Boyaca	Chiquinquirá	Urbanización Juan Pablo II Primera Etapa	JOSE WILMAN GOMEZ NAVARRETE	9498639	1697	19/08/2020	Devuelta al remitente